

DECRETO 2016003340

**DECRETO ALCALDE-PRESIDENTE DEL ILMO. AYUNTAMIENTO DE PARLA DON
LUIS MARTÍNEZ HERVÁS**

En uso de las facultades que me están conferidas, convoco a usted para que el próximo día **29 de abril de 2016 a las 09,10 horas**, asista en el **SALÓN DE PLENOS DE LA CASA CONSISTORIAL** a la sesión **EXTRAORDINARIA Y URGENTE** del **PLENO** del Ayuntamiento. La justificación del carácter extraordinario se debe a la urgencia de la tramitación del procedimiento para cumplir los plazos legales, para lo cual ha sido confeccionado el siguiente **ORDEN DEL DIA**:

1º.-RATIFICACIÓN DE LA URGENCIA

2º.-PROPUESTA QUE PRESENTA EL CONCEJAL DELEGADO DE HACIENDA AL PLENO DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL PARA LA APROBACIÓN DEL PLAN DE AJUSTE ECONÓMICO AÑOS 2016-2025

En el supuesto de que no se pudiera celebrar la sesión en primera convocatoria por falta de quórum, de conformidad con lo establecido, tendrá lugar en segunda convocatoria cuarenta y ocho horas después.

Así lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente, en Parla a 28 de abril de 2016.